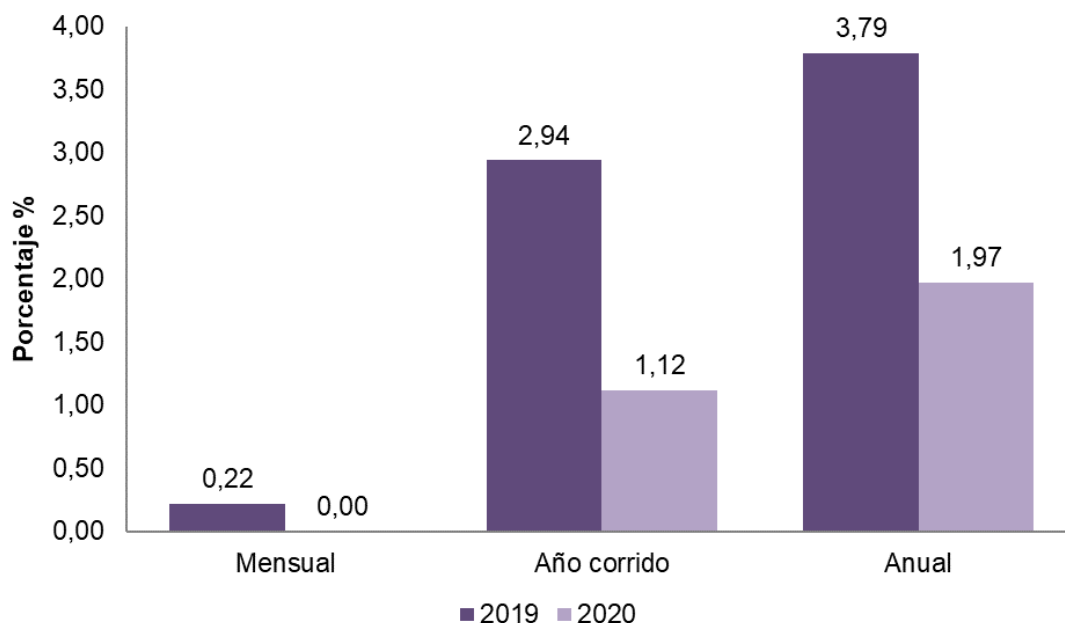


Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2020

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Julio 2019 - 2020



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de julio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

1. RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2020

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2020, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con junio de 2020, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,00%): Salud (0,56%), Restaurantes y hoteles (0,27%), Transporte (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,16%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,00%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,02%), Prendas de vestir y calzado (-0,09%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,80%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2019 – 2020**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2019	2020	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,15	0,00	0,56	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	-0,05	0,00	0,27	0,03
Transporte	12,93	0,28	0,04	0,25	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,01	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,17	0,06	0,16	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,01	0,00	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,51	0,02	0,05	0,00
TOTAL	100,00	0,22	0,22	0,00	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,33	0,01	-0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,23	-0,01	-0,09	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,66	0,10	-0,80	-0,13

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, los cuales aportaron 0,12 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2020 en comparación con junio de 2020, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: suministro de agua (1,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,44%), carne de aves (2,00%), electricidad (0,74%), vehículo particular nuevo o usado (0,80%), alcantarillado (2,72%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,72%), carne de cerdo y derivados (1,62%), recogida de basuras (1,65%) y artículos para higiene corporal (0,43%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: arroz (-3,28%), frutas frescas (-3,81%), gas (-2,37%), huevos (-3,35%) y papas (-6,66%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2020**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Suministro de agua	1,89	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,44	0,03
Carne de aves	2,00	0,02
Electricidad	0,74	0,02
Vehículo particular nuevo o usado	0,80	0,02
Alcantarillado	2,72	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,72	0,01
Carne de cerdo y derivados	1,62	0,01
Recogida de basuras	1,65	0,01
Artículos para higiene corporal	0,43	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (1,12%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,14%), Educación (4,87%), Salud (3,60%), Restaurantes y hoteles (1,93%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,90%) y por último, Bienes y servicios diversos (1,59%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,65%), Recreación y cultura (0,30%), Transporte (-0,74%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-1,06%), Prendas de vestir y calzado (-2,25%) y por último, Información y comunicación (-5,78%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2019 - 2020**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2019	2020	
			Contribución Puntos	Variación (%)	Contribución Puntos
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,94	0,89	5,14	0,79
Educación	4,41	4,66	0,21	4,87	0,22
Salud	1,71	1,50	0,03	3,60	0,06
Restaurantes y hoteles	9,43	2,59	0,24	1,93	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,40	0,07	1,90	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	2,19	0,12	1,59	0,08
TOTAL	100,00	2,94	2,94	1,12	1,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,36	0,78	0,65	0,22
Recreación y cultura	3,79	2,08	0,08	0,30	0,01
Transporte	12,93	2,52	0,33	-0,74	-0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,27	0,10	-1,06	-0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	-2,25	-0,09
Información y comunicación	4,33	2,07	0,09	-5,78	-0,25

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,01 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2020 en comparación con diciembre de 2019, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arroz (17,72%), transporte urbano (incluye tren y metro) (3,55%), arriendo imputado (1,14%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,32%), arriendo efectivo (1,16%), educación preescolar y básica primaria (5,21%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,04%), cebolla (35,63%), legumbres secas (27,50%) y vehículo particular nuevo o usado (2,24%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-12,07%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,94%), productos de limpieza y mantenimiento (-6,60%), suministro de agua (-4,69%) y prendas de vestir para mujer (-4,45%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2020

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arroz	17,72	0,19
Transporte urbano (incluye tren y metro)	3,55	0,16
Arriendo imputado	1,14	0,16
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,32	0,15
Arriendo efectivo	1,16	0,12
Educación preescolar y básica primaria	5,21	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,04	0,07
Cebolla	35,63	0,06
Legumbres secas	27,50	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	2,24	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2020, el IPC registró una variación de 1,97% en comparación con julio de 2019. En el último año, las divisiones Educación (5,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%), Salud (4,95%), Restaurantes y hoteles (3,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Bienes y servicios diversos (2,34%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,97%). Entre tanto, las divisiones Recreación y cultura (1,89%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,73%), Transporte (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,79%), Prendas de vestir y calzado (-1,69%) y por último, Información y comunicación (-5,16%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2019 - 2020

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2019	2020
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41			5,96
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05			5,00
Salud	1,71			4,95
Restaurantes y hoteles	9,43			3,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,17		2,95
Bienes y servicios diversos	5,36			2,34
TOTAL	100,00	3,79		1,97
Recreación y cultura	3,79			1,89
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12			1,73
Transporte	12,93			0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19			-0,79
Prendas de vestir y calzado	3,98			-1,69
Información y comunicación	4,33	1,83		-5,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,67 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2020 en comparación con julio de 2019, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arroz (30,11%), arriendo imputado (1,86%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,91%), arriendo efectivo (1,87%), transporte urbano (incluye tren y metro) (3,86%), educación preescolar y básica primaria (6,80%), vehículo particular nuevo o usado (3,65%), electricidad (2,99%), leche (8,39%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,40%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: combustibles para vehículos (-12,02%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-4,92%), productos de limpieza y mantenimiento (-6,58%), suministro de agua (-4,11%) y tomate (-27,55%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2020

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arroz	30,11	0,29
Arriendo imputado	1,86	0,27
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,91	0,24
Arriendo efectivo	1,87	0,20
Transporte urbano (incluye tren y metro)	3,86	0,18
Educación preescolar y básica primaria	6,80	0,10
Vehículo particular nuevo o usado	3,65	0,10
Electricidad	2,99	0,09
Leche	8,39	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,40	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

4.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC

Julio 2019 - 2020

Nivel de ingreso por criterio absoluto	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Pobres	0,26	-0,17	3,24	1,94	4,13	2,60
Vulnerables	0,28	-0,08	3,28	1,61	4,17	2,27
Clase media	0,22	0,01	2,98	1,09	3,84	1,93
Ingresos altos	0,18	0,04	2,61	0,82	3,31	1,83
Total nivel de ingresos	0,22	0,00	2,94	1,12	3,79	1,97

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2020, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (-0,17%), Vulnerables (-0,08%), Clase media (0,01%), Ingresos altos (0,04%) y por último, Total nivel de ingresos (0,00%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,94%), Vulnerables (1,61%), Clase media (1,09%), Ingresos altos (0,82%) y por último, Total nivel de ingresos (1,12%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,60%), Vulnerables (2,27%), Clase media (1,93%), Ingresos altos (1,83%) y por último, Total nivel de ingresos (1,97%).

COMUNICADO DE PRENSA

Medidas adoptadas para la recolección de información del IPC en el marco de la coyuntura sanitaria por el COVID-19

El 16 de marzo el DANE implementó un conjunto de medidas en los procedimientos de recolección de información, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 y los lineamientos y recomendaciones de protección sanitaria establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a la recolección de información del Índice de Precios al Consumidor -IPC-, las medidas adoptadas fueron:

- Se limitó la visita tradicional y toma de información a la cobertura de las fuentes ubicadas en el radio de movilidad individual (a pie o en bicicleta) del personal en campo desde su domicilio, con el fin de evitar el uso de transporte urbano o masivo.
- Recolección vía telefónica.*
- Recolección por medio de consulta en página web.*
- Recolección de información usando correo electrónico.*
- Uso de los registros de precios de algunas de las cadenas más importantes del país dedicadas al comercio al por menor (información provista por Logyca¹, en el marco de un esfuerzo especial con el fin de complementar la recolección a cargo del personal del DANE**).

¹ **LOGYCA:** asociación empresarial que desarrolla iniciativas para facilitar el desarrollo de procesos colaborativos a través de la adopción de estándares internacionales, el intercambio electrónico de información y mejores prácticas logísticas.

IPC. Porcentaje de registros (fuentes) que permiten el cálculo del IPC según mecanismo implementado

Mecanismo (total a 56 municipios)	Visita tradicional a la fuente		Llamada telefónica		Correo electrónico		Página WEB		Registro de grandes retails	
	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes
Marzo	93,13	89,86	4,06	7,92	0,21	1,00	1,80	0,67	1,12	0,54
Abril	91,52	74,04	4,33	17,86	0,36	2,85	2,71	4,50	1,09	0,74
Mayo	92,21	76,75	4,43	15,48	0,35	2,96	2,14	4,18	0,86	0,63
Junio	96,24	86,45	2,59	9,26	0,31	2,56	0,87	1,74	0	0
Julio	96,38	87,23	1,81	8,20	0,34	2,54	1,46	2,02	0	0

*El cálculo del IPC incorpora la recolección efectuada durante el mes de referencia y los registros programados y correspondientes para periodicidades diferentes a la mensual

*El uso de este tipo de mecanismos de recolección en los índices de precios al consumidor es viable de acuerdo con los lineamientos y experiencia internacional (Manual del Índice de Precios al Consumidor, 2006). De la misma forma, hace parte de las medidas contingentes definidas por los organismos encargados de la producción estadística oficial del IPC en Latinoamérica, en el marco de las acciones implementadas a partir de marzo de 2020 por los gobiernos nacionales ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

**El registro de precios provisto por Logyca permitió contar con la información sobre las variaciones de precio cuya recolección estaba programada entre el 16 y el 30 de marzo con el método de visita a fuente, tradicionalmente implementado por el DANE, para el caso de 166 fuentes del IPC (establecimientos comerciales), pertenecientes a tres de las cadenas retail más importantes en el país.

PORCENTAJE DE COBERTURA

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al consumidor –IPC– es denominado Índice de no imputación (INI), el cual tiene en cuenta el número de variaciones efectivas de precio y el número de registros a imputar.

Por medio del INI se puede establecer el porcentaje de imputación al que está sometido el IPC, frente a la cantidad de registros recolectados, que efectivamente entran al cálculo del índice en el mes y sirve como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control. Los registros efectivos son aquellos que fueron recolectados durante el mes y permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables².

El porcentaje de no imputación se calcula de la siguiente manera:

$$INI = \frac{(RES - \text{Registros a imputar})}{RES} * 100$$

Donde:

INI = Índice de no imputación

RES = Registros del mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

$$INI = \frac{(237.829 - 4.897)}{237.829} * 100 = 97,94\%$$

El IPC para el mes de julio de 2020 presenta Índice de no imputación de 97,94%, que quiere decir que los registros imputados representan el 2,06% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

² El IPC cuenta con artículos que tienen diferentes periodicidades de recolección, por lo cual, para el cálculo del índice, a los registros recolectados mensualmente, se suman los registros de aquellos artículos que tienen periodicidad diferente a la mensual (caso arriendos, algunos artículos de vestuario, entre otros).

En el IPC, cuando se presenta una ausencia temporal de información, esta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad³ determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

³ Una variedad en el IPC se entiende como una observación específica de uno de los artículos pertenecientes a la canasta de seguimiento del índice. Por ejemplo, para el artículo "Arroz para seco", una variedad posible es: el arroz para seco marca Diana, en presentación de bolsa plástica de 500 gramos, de tipo fortificado.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información relacionada puede ser consultada en la página WEB del DANE:

- Comportamiento de la variación mensual del IPC, según ciudades, en el archivo "anexo_IPC", Anexo 4.
- Comportamiento de la variación año corrido del IPC, según ciudades, en el archivo "anexo_IPC", Anexo 5.
- Comportamiento de la variación anual del IPC, según ciudades, en el archivo "anexo_IPC", Anexo 6.
- Estructura de la canasta IPC de acuerdo a la nomenclatura estándar internacional COICOP, en el Comunicado de Prensa.

FICHA METODOLÓGICA

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Unidad de observación: el establecimiento de comercio al por menor que vende algún bien o servicio de consumo final para los hogares del país.

Universo del estudio: todos los establecimientos de comercio al por menor, ubicados en el área urbana que distribuyen bienes y servicios de consumo final y que son demandados por los hogares del país, además se incluyen colegios, viviendas en arriendo, hospitales.

Tipo de investigación: encuesta que combina muestreo probabilístico y no probabilístico.

Periodicidad: mensual.

Período de referencia: es el mes cuando se recolecta la información.

Período de observación: 20 a 22 días hábiles por mes.

Periodo base del índice: diciembre de 2018=100.

Cobertura geográfica: treinta y ocho ciudades: Bogotá D.C., Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Pasto, Cúcuta, Cartagena, Neiva, Montería, Villavicencio, Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Riohacha, Santa Marta, Armenia, Sincelejo, Ibagué y un agregado nacional comprendido por las ciudades de: Yopal, Inírida, Puerto Carreño, Arauca, Leticia, Mitú, San José del Guaviare, San Andrés de Tumaco, Buenaventura, Barrancabermeja, Rionegro, Quibdó, San Andrés y Mocoa.

Cobertura Socioeconómica: hogares ordenados por niveles de ingresos: Pobres, Vulnerables, clase media e ingresos altos.

Desagregación: total nacional, 22 ciudades capitales y un agregado de “otras áreas urbanas”, niveles de ingresos para el total nacional, estructura fija a nivel de Divisiones (12), grupos (42), clases de gasto (84) y subclases (188).

Forma de cálculo: variante a los índices tipo Laspeyres, que utiliza razones geométricas en el nivel básico y promedios aritméticos ponderados en los niveles agregados.

Componentes de la estructura: nivel fijo y nivel flexible.

Nivel fijo: aplica el índice, asociado a una ponderación de gasto fijo y se actualiza a partir de encuestas de ingresos y gastos. Se compone por cuatro categorías de gasto que son división, grupo, clase y subclase.

Nivel flexible: se modifica por cambios en los patrones de consumo. La información que ofrece es recolectada sobre una gama amplia de artículos y se actualiza con mayor rapidez que el nivel fijo. Permite el uso del promedio geométrico y está compuesto por artículos y sus variedades.

Canasta de referencia: Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares realizada entre 2016 y 2017.

Canasta por seguimiento de precios: conjunto de bienes y servicios, representativos del consumo final de los hogares y cuya variación de precios alimenta el cálculo del índice.

Población de referencia para la construcción de la canasta: hogares particulares (excluye hogares colectivos).

GLOSARIO

Índice. Es un indicador estadístico que permite establecer las variaciones en el gasto del consumo final promedio de los hogares, atribuido exclusivamente a los cambios en el nivel general de precios entre dos períodos de tiempo determinado, de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por la población de referencia (hogares) para su propio consumo.

Grupos de Ingresos en IPC. Es una clasificación de carácter técnico, en la cual la población de referencia, los hogares, se divide en cuatro grupos, por medio del análisis del ingreso per cápita y el uso de un criterio absoluto que permite la comparabilidad internacional. Los grupos de ingresos ahora son: hogares pobres, vulnerables, de clase media y de ingresos altos.

Tarifas. Son los precios de los bienes o de los servicios que son fijados por un número muy restringido de productores o distribuidores. Los productores o distribuidores pueden influir en los hábitos de los consumidores fijando las tarifas en el segmento del mercado, según las características de los consumidores, por ejemplo, las que se dan con los servicios públicos.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co